

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****7384** TALLER ARTESANO LOS ROSALES, S.A.

Aumento y reducción de capital social

Conforme a lo dispuesto en los artículos 319, 304 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la junta general ordinaria de la sociedad Taller Artesano Los Rosales, S.A., celebrada el día 20 de junio de 2015, se acordó por unanimidad de los asistentes que representaban 71,73% del capital social:

Primero.- Reducir el capital social a cero, mediante la amortización de todas las acciones, en base al balance de situación cerrado a 31 de diciembre de 2014, auditado, aprobado por unanimidad para restablecer equilibrio entre capital y patrimonio disminuido por pérdidas.

Segundo.- Simultáneamente aumentar capital social en sesenta mil euros, mediante la emisión de sesenta mil nuevas acciones al portador, numeradas correlativamente 1-60.000, de la misma clase y serie con los mismos derechos, con un valor nominal de un euro, cada una de ellas. El valor nominal de las acciones que se suscriban deberá ser desembolsado íntegramente en el momento de la suscripción, mediante aportaciones dinerarias, en euros, ingresando el importe en la cuenta de la sociedad número ES83 0075 0279 2506 0026 4463.

Tercero.- Los actuales accionistas solo conservarán su cualidad si suscriben las nuevas acciones que les corresponden, ejercitando su derecho de adquisición preferente, de conformidad con las siguientes normas:

- Relación de cambio: estrictamente proporcional.

- Plazo: un mes desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BORME.

- Acciones no suscritas: serán ofrecidas por el administrador a terceras personas para que en los cuatro días hábiles siguientes pueden suscribirlas.

Cuarto.- Se delega en el administrador la facultad de ejecutar el acuerdo y dar nueva redacción al artículo 5.º de los estatutos sociales.

Villaviciosa de Odón, 20 de junio de 2015.- Administrador único. María Josefa Cantón Góngora.

ID: A150030085-1